FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 39/2014

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2014 AD REFERENDUM "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos y CENTRO SUR S.R.L.

Asunción, 13 de marzo de 2014.

VISTO: La Nota N° 138 de fecha 12 de marzo de 2014, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 AD REFERENDUM "**Adquisición de Productos Alimenticios**", realizada en fecha 27 de febrero de 2014, a favor de las empresas: **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza, MARINA DEL SOL S.R.L., SAMAL S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A., MENEVA S.R.L., D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos y CENTRO SUR S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 15/14 de fecha 12 de marzo del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 - AD REFERENDUM "**Adquisición de Productos Alimenticios**", a favor de las empresas: **GSM SERVCIOS de Víctor Gerardo Mendoza.**, hasta un monto total de Gs. **953.543.550.- (Guaraníes novecientos cincuenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta)**; **MARINA DEL SOL S.R.L.** hasta un monto total de Gs. **626.459.300** (Guaraníes seiscientos veinte y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos); **SAMAL S.R.L..**, hasta un monto total de **Gs. 473.430.590**.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y tres millones cuatrocientos treinta mil quinientos noventa); **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.** hasta un monto total de **Gs. 178.033.855**.- (Guaraníes ciento setenta y ocho millones treinta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco); **MENEVA S.R.L** hasta un monto total de **Gs. 146.824.800**.- (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones ochocientos veinte y cuatro mil ochocientos); **D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos** hasta un monto total de **Gs. 120.941.750**.- (Guaraníes ciento veinte millones novecientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta); y **CENTRO SUR S.R.L.** hasta un monto total de **Gs. 5.715.150** (Guaraníes cinco millones setecientos quince mil ciento cincuenta) durante el Ejercicio Fiscal año 2014.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2014, a los siguientes programas presupuestarios:

GSM SERVICIOS

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.3.8. OG 310 FF 10 Apoyo Log. Y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas. – Centro Financiero Nº 1	Gs. 800.038.900.-
PROGRAMA: 2.4.7. OG 310 FF 30 Operaciones Militares en el Exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 77.837.950.-
PROGRAMA: 2.4.1. OG 310 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 59.590.800.-
PROGRAMA: 2.3.1. OG 310 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 16.075.900.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 953.543.550.-**

MARINA DEL SOL S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.3.7. OG 310 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 426.642.700.-
PROGRAMA: 2.16.2. OG 310 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico.	Gs. 158.655.500.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 310 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar.	Gs. 24.961.100.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 310 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial.	Gs. 13.400.000.-
PROGRAMA: 2.4.7. OG 310 FF 30 Operaciones Militares en el Exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 2.800.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 626.459.300.-**

SAMAL S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.3.7. OG 310 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 387.080.490.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 310 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial.	Gs. 86.350.100.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 473.430.590.-**

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.3.5. OG 310 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial.	Gs. 178.033.855.-

MENEVA S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.3.5. OG 310 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial.	Gs. 88.159.500.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 310 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar.	Gs. 23.618.200.-
PROGRAMA: 2.16.4. OG 310 FF 10 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos – Dirección de Material Bélico.	Gs. 21.099.100.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 310 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización – DIGERMOV	Gs. 13.000.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 310 FF 30 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 948.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 146.824.800.-**

D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.16.3. OG 310 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélicos – Dirección de Material Bélico.	Gs. 100.102.200.-
PROGRAMA: 2.16.4. OG 310 FF 10 Rastreo de Armas de Fuego, municiones y explosivos – Dirección de Material Bélico.	Gs. 12.586.800.-
PROGRAMA: 2.16.3. OG 310 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélicos – Dirección de Material Bélico.	Gs. 6.363.250.-
PROGRAMA: 2.16.2. OG 310 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico.	Gs. 1.889.500.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 120.941.750.-**

CENTRO SUR S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 2.16.3. OG 310 FF 10 Control, Producción y Comercialización de Material Bélicos – Dirección de Material Bélico.	Gs. 3.180.120.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 310 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar.	Gs. 1.420.500.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 310 FF 30 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 1.114.530.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 5.715.150.-**

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe MY JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir los contratos respectivos.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.MM.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE

GRAL EJ JORGE FRANCISCO RAMIREZ GÓMEZ
Comandante de las Fuerzas Militares